



Columna



Alberto Fehland
Director Saval F.G.

Efectos de la digitalización

Es un hecho innegable que la era digital ha producido avances en todo el que hacer humano y en la actividad silvoagropecuaria, por ejemplo, saber con varios días de anticipación las condiciones climáticas, incluso con las horas con mayores precipitaciones, es una herramienta de mucha utilidad.

Un instrumento sencillo de utilizar en el celular como es Google, se puede acceder a las fichas técnicas: de remedios; de pesticidas, y su compatibilidad entre sí; acceder a los precios de las distintas ferias, incluso ver algunas ferias desde cualquier parte. Lo increíble es que para utilizar estas herramientas y obtener informaciones útiles, no se requiere ninguna maldita clave.

Todo esto es una maravillosa herramienta, pero por qué cuando llegamos a los programas específicos de registros ante instituciones del Estado, nos vamos a los extremos y se crean programas, supongo muy efectivos para la institución, pero muy poco amigable para el usuario como, por ejemplo: SIPEC del SAG, por nombrar uno.

La actividad silvoagropecuaria en Chile, es ejercida por un universo humano muy diverso, y si excluimos a las sociedades, los predios con dotación de personal permanente sobre cinco

personas, incluida un secretario, la edad promedio de cualquier grupo será siempre superior a 60 años, sobre todo en la Agricultura Familiar Campesina, y no siempre hay un sobrino o un nieto que tenga la capacidad de llenar los formularios en línea, sumado a la irregular señal de internet en muchas zonas.

La mayor dificultad que tiene las empresas asesoras de los diversos programas de INDAP, es la falta de registros que llevan los usuarios, y no es por no querer llevarlos, es porque después de un día de trabajo, no quedan fuerzas para sentarse a anotar.

Siempre se ha dicho que Santiago es Chile, pero es hora que estos programas, como algunas normas de aplicación sanitarias, entre otros, sean validadas con los gremios y los usuarios durante su implementación.

Al igual que los legisladores, que de vez en cuando, hacen leyes o reglamentos que después se deben modificar por ser inaplicables, por ejemplo, la eliminación de tarjetas de coordenadas para transferencias bancarias- ¿Qué hace un usuario que no se maneja con una aplicación?

La Población en Chile está envejeciendo ¡respetemos y no excluyamos!